



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

29 MAY 2012

Vallenar

Decreto N° **3112**
EXENTO Vistos:

1. El Decreto Exento N° 2295 de fecha 23 de abril del año 2012, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Elizabeth Guerrero Barraza Rut N° 14.485.177-3.
2. Nota de la Funcionaria (Providencia N° 2622).
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1.- Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de mayo del presente año por Doña Elizabeth Guerrero Barraza Rut N° 14.485.177-3, según nota de la Funcionaria.
- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERMAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
 NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
 meqt.-